



La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Dirección de Recursos Humanos,
con base en el Capítulo V artículo 17 de la Ley Orgánica de la UAQ.



DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

CONVOCA

Al personal administrativo **eventual de confianza** a participar en el proceso de
OTORGAMIENTO DE BASE DE CONFIANZA 2026

REQUISITOS

1. Tener fecha de ingreso como personal eventual de confianza de 4 (cuatro) años de renovaciones ininterrumpidas al 31 de julio de 2026.
2. No haber recibido algún tipo de promoción durante los últimos 2 años a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
3. Contar con evaluación aprobatoria de su jefatura inmediata.
4. Contar con capacitaciones afines a sus funciones y perfil de puesto durante los periodos 2024-2, 2025-1, 2025-2 y 2026-1.
5. Contar con expediente digital actualizado a la fecha de la entrega de su solicitud.
6. No tener reportes de ningún tipo ante la Dirección de Recursos Humanos.
7. Comprobar la escolaridad requerida para el perfil de puesto en que se desempeña.
8. Para responsables de unidad: haber evaluado en tiempo y forma al personal a su cargo en la Evaluación Global de Desempeño de los periodos 2025-2 y 2026-1.
9. Contar con registros completos de asistencia ante la DRH de los periodos 2025-2 y 2026-1.

INSCRIPCIÓN AL PROCESO:

1. Entregar la documentación que se enuncia a continuación, en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, en horario de 09:00 a 14:00, según la inicial del apellido paterno:
 - a. Solicitud de participación con datos de identificación (nombre completo, clave de empleado, número de puesto actual, adscripción, perfil de puesto asignado en el área, descripción de funciones, nombre y puesto de la jefatura inmediata).
 - b. Copia de comprobante del último grado de estudios (certificado para nivel básico y medio superior; título o cédula para nivel superior o posgrado).

A - H	I - Q	R - Z	Personal Foráneo
11 de agosto	12 de agosto	13 de agosto	11 al 14 de agosto

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

1. Los resultados estarán disponibles en el sitio web de la DRH (drh.uaq.mx) el día 25 de septiembre del año en curso.
2. La aplicación del beneficio se realizará en la primera quincena de noviembre del año en curso.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. El puesto se mantendrá sin cambios.
2. El otorgamiento de bases estará sujeto al recurso financiero disponible.

Centro Universitario, Santiago de Querétaro, Qro., 31 de julio de 2026.

ATENTAMENTE

"Educo en la verdad y en el honor"
Dirección de Recursos Humanos



Dirección de Recursos Humanos
Tel.: (442) 192 1200 Ext. 2348